

**ACTA SESION ORDINARIA N° 132/2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 03 días del mes de agosto de 2016, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Concejal Don FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; contándose con la asistencia de los Concejales SR.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal(S) Sr.RODRIGO MORALES AVILA.

Se encuentra presente el Alcalde Subrogante Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

Se inicia la sesión con un minuto de silencio en memoria del sensible fallecimiento del padre del Sr. Alcalde René Concha González, Don René Concha (Q.E.P.D.) el día sábado 30 de Julio del presente año.

Seguidamente el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés pide la palabra al Presidente Sr. Núñez Ramírez, manifestando con mucho dolor un reclamo por haberse enterado recién el lunes de la muerte del padre del Sr. Alcalde, señala que está muy enojado por la pésima y vergonzosa gestión comunicacional por parte del Municipio con tan lamentable noticia, no puede ser, pues para inaugurar un resfalin o un columpio le llaman dos o tres veces, a lo que el resto de los Concejales también señalan que se enteraron por radio o por las redes sociales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 27 de julio, fue enviada a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndolas se da por aprobado por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

Antes de dar lectura a la correspondencia recibida Alcalde (s) le recuerda al Presidente Sr. Núñez Ramírez, que están invitados a la sesión los beneficiados de la Beca Talentos Cureptanos, siendo este presentándolos al Concejo y explicando que fueron convocados para recibir el cheque correspondiente al beneficio, para lo cual se solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas para que entregue los documentos, mientras llega se prosigue con el acta.

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 026, de Director de Adm. y finanzas, adjunto al cual envía Informe de Gastos correspondientes al mes de junio 2016.-



Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 027, de Director de Adm. y finanzas, adjunto al cual envía Balance Segundo Trimestre 2016 de los Servicios Municipal, Educación y Salud.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 01, de Tesorero Municipal, adjunto al cual envía Acta de Remate Público de Pisos para Fondas Dieciocheras año 2016, en Curepto Urbano.

El Secretario Municipal da lectura al documento siendo su texto el siguiente:

A C T A

En Curepto, a 28 días del mes Julio de dos mil dieciséis, me encuentro ubicada en el salón de reuniones de la I. Municipalidad de Curepto, siendo las 12:00 horas, para proceder con Remate Público; según D. Alcaldicio N° 1775/ 20.07.2015, donde se Ordena Remate de Pisos para Fondas Dieciocheras año 2016, D. Alcaldicio N° 1776/ 20.07.2016, donde se Autoriza Funcionamiento de Fondas Dieciocheras año 2016, D. Alcaldicio N° 1881/ 27.07.2016 que Ordena Remate de Ramada Oficial 2016 y D. Alcaldicio N° 1777/ 20.07.2016 que aprueba Bases de Remate Pisos Ramada Oficial; los cuales se remataron según el siguiente detalle:

- Ramada Oficial Valor mínimo \$ 457.240.-, rematada a la Sra. MAGALY A. FUENZALIDA VELIZ, RUT [REDACTED], domiciliado en Huapi S/N° Licanten; en la suma de \$ 457.240.-
- Local N° 1 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada a la Sr. VICTOR ABRAHAM SEGOVIA MORA, RUT [REDACTED], domiciliado en Los Olivos S/N° Curepto; en la suma de \$ 100.000.-
- Local N° 2 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada a la Sra. MIRIAM PATRICIA HERNANDEZ PINTO, RUT [REDACTED], domiciliado en Juan Pablo II N° 68 Curepto; en la suma de \$ 81.000.-
- Local N° 3 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada a la Sra. MIRIAM PATRICIA HERNANDEZ PINTO, RUT [REDACTED], domiciliado en Juan Pablo II N° 68 Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 4 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada a la Sr. ALEJANDRO CELIS VIDAL, RUT [REDACTED], domiciliado en Deuca S/N° Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 5 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada al Sr. JOSE ANTONIO ACEVEDO VALDES, RUT [REDACTED], domiciliado en Pedro A. González N° 6 - Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 6 Cocinería: Valor mínimo \$45.724.-, rematada al Sr. JOSE ANTONIO ACEVEDO VALDES, RUT [REDACTED], domiciliado en Pedro A. González N° 6 - Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 7 Venta de Golosinas y Dulces: Valor mínimo \$11.431.-, rematada a la Sra. CARINA CECILIA PEREDO HERRERA, RUT [REDACTED], domiciliado en Pob. Eucaliptus N° 2012 - Curepto; en la suma de \$ 25.000.-
- Local N° 8 Venta de Golosinas y Dulces: Valor mínimo \$11.431.-, rematada a la Sra. ESTER DEL C. BARRIOS GUERRERO, RUT [REDACTED], domiciliado en Pob. Eucaliptus N° 2031, calle 3 Curepto; en la suma de \$ 43.000.-



- Local N° 09 Juegos: Valor mínimo \$ 45.724.-, rematada al Sr. JUAN ANTONIO VALENZUELA GOMEZ, RUT [REDACTED], domiciliado en José Gil Aguayo N° 27 - Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 10 Juegos: Valor mínimo \$ 45.724.-, rematada al Sr. LUIS ALBERTO VALENZUELA GOMEZ, RUT [REDACTED], domiciliado en José Gil Aguayo N° 1 - Curepto; en la suma de \$ 45.724.-
- Local N° 11 Juegos: Valor mínimo \$ 45.724.-, **No hubo interesados.**
- Local N° 12 Juegos Infantiles: Valor mínimo \$ 91.448.-, rematada al Sr. IVAN QUIÑONES NUÑEZ, RUT [REDACTED], domiciliado en CORREA NUÑEZ V. ARAUCARIA N° 140 - Curicó; en la suma de \$ 201.000.-

Siendo las 13:10 Horas se da por finalizado el Remate antes señalado.

MARIA ISABEL PEREDO REYES
TESORERO MUNICIPAL
MARTILLERO

- Informativo de Gestión Global sobre Seminarios de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales 2016.-

En estos momentos ingresa el Director de Administración y Finanzas para hacer entrega de los cheques, previas palabras de ahínco y estímulo para los jóvenes talentos cureptanos por parte del Presidente Sr. Núñez Ramírez, señalando que siempre el Concejo a estado de acuerdo entregar ayuda a los jóvenes talentos de la Comuna por lo que se creó esta beca, les agradece por haber participado y espera que algún día puedan traer para mostrar al Concejo algún reconocimiento obtenido en sus competencias, les desea éxito en su deporte y además en sus estudios.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez les agradece que hayan participado pues el año pasado fueron menos los participantes y este año fue un record, les agradece pues se dieron el tiempo y trabajaron en las postulaciones junto a la Srta. Yoselín quien siempre ha estado pendiente del resultado, les felicita y les desea el mejor de los éxitos y que les vaya bien en sus participaciones, que traigan muchas copas y que engrandezcan nuestra Comuna. Por otra parte felicita a los más pequeños que serán en un futuro grandes deportistas, además felicita a los padres por el esfuerzo económico y el tiempo para estar apoyándolos.

Finalmente, todos los Ediles les desean éxito en sus competencias.

Se prosigue con el desarrollo de la Sesión, manifestando su interés de participar en el Seminario de Gestión Global, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que confirmará su participación el día lunes.

Respecto al planteamiento el Presidente Sr. Núñez Ramírez propone, comisionar a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras para que participe en el Seminario de Gestión Global debiendo comunicar su decisión el lunes 08 del presente.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad del Concejo, comisionando a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras a participar en el Seminario de Gestión Global, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra la Concejal en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 1, Sesión Ordinaria N° 132, del 03.08.2016.-



- Ord. N° 61, de Coordinador Regional de Seguridad, envía "Informe Estratégico y Territorial de Seguridad Pública", período Enero – Junio 2016.-

El Alcalde (S) indica que este informe estará disponible en la Secretaria Municipal para quien lo soliciten.

- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades en la que invita a participar en Congreso Salud Primaria Municipal, a realizarse en Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26.-

Concejal Sr. Mario Gómez manifiesta interés por participar, ante lo cual el Presidente Sr. Núñez Ramírez propone comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila para que participe en el Congreso Salud Primaria a realizarse en Viña del Mar entre los días 24, 25, y 26 de agosto, debiendo el municipio asumir los costos en que incurra el concejal en cumplimiento de este cometido.

La propuesta del Presidente Sr. Núñez Ramírez, es aprobada de forma unánime por el Concejo.-

Acuerdo N° 2, Sesión Ordinaria N° 132, del 03.08.2016.-

- Of. Ord. N° 028, de Director de Adm. y finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal y Departamento de Educación.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales, para su análisis y posterior aprobación, se consulta del porqué se presenta otra modificación presupuestaria si la semana pasada ya se presentó una, a que corresponde esta, se explica que corresponde a un aumento de ingresos por convenios de iniciativas de inversión.

- Carta de Gescap Capacitación, invita a participar en Taller "Ley 20.922; que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias" y "Temáticas sobre Probidad y Legislación Electoral".-

Respecto al documento los Ediles no manifiestan interés en participar en la actividad.

DESPACHADA:

No Hay.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, Sr. Núñez Ramírez, anunciando una mala noticia en el tema Educación, puntualmente por la red comunal de Internet, para lo cual solicita la presencia en la sala del Sr. José Hernández, encargado de Informática de la Municipalidad y la Sra. María Jesús Benavides Encargada de Finanzas de Educación.

Una vez presente en la sala el Sr. Hernández el Presidente Sr. Núñez Ramírez, solicita se informe sobre el porqué la escuela de Población y Rapilermo estuvieron un año sin internet, al día de hoy si hay, indica que hay reclamo



escritos en el DAEM por parte de los profesores y el encargado de informática, además señala que hay un técnico contrato en educación. Por otra parte indica que el Director DAEM no ha respondido a estos reclamos.

- El Sr. Hernández expone las acciones realizadas a la fecha, en donde el proyecto esta en la cuarta etapa, pero en la segunda y tercera hubieron algunos problemas, continua proyectando una imagen en tiempo real del funcionamiento de la red comunal, señala que del total de la red el 70% esta operativa sin problemas, y que el origen de los problemas no es sólo de la red, sino que también hay problemas en la parte interna de esta, es decir a escala de usuario y computador, se abre debate entre el Concejo. Para repararlos educación aprobó recursos, pero más bajos que lo que se proyectó, por lo tanto se va a tener que asumir como municipio realizar un mapeo con lo que se debe reponer y reparar, ha estado apoyando al DAEM junto con el ingeniero contratado ya que el Sr. Hernández está a cargo del global de la red.

- Concejal Sr. Mario Gómez, consulta sobre el porqué las malas ejecuciones de las etapas, se debería cobrar las garantías.

- El concejal Sr. Juan Pablo Retamal consulta sobre el origen de los problemas en estos proyectos.

- La Sra. MaríaJesús Benavides complementa que el proyecto es un convenio FAEP Municipio-DAEM, sugiere revisar el convenio y verificar los montos en cuestión, complementa que cuando hubieron problemas se les retuvo el pago a la empresa, y que los montos asignados son montos fijos para el funcionamiento interno.

- El Presidente Sr. Núñez solicita un informe al respecto con el detalle de los gastos., de todas las etapas a la fecha.

- Alcalde (s) consulta sobre cuál es el problema puntual y cuál es la solución puntual para zanjar el tema.

- El Sr. Hernández aclara que la red es como una carretera, la cual se debe mantener independiente de los usos, y estas fallas son siguiendo la analogía, cortes de puentes que deben ser reparados, un ejemplo claro es la caída de la antena en Licantén, el cual fue ajeno al municipio, pero es obligación la mantención del servicio. Indica que se debe recorrer todas las escuelas y hacer un catastro de que es lo que falta y sus fallas para hacer una licitación y comprar.

- Concejal Sr. Gómez Aguila indica que lo importante es que ya está identificado el problema y la solución, pero le extraña que cuando un proyecto es por etapas siempre se dejan recursos para terminar los trabajos. Por lo que solicita que hay que hacerle un seguimiento a este proyecto.

- El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta si el problema es por culpa nuestra, educación o de la empresa que ejecutó el trabajo?, se responde que es mixta, aclarando que la empresa instaló la torre y se cayó por lo que vino a reparar, luego por el temporal se volvió a caer pero ya no se estaba en proceso de la licitación por lo que se debe asumir como municipio.

- La Sra. Benavides indica que no tiene claro como está el convenio, por lo que se debiera ver para poder designar los recursos para mantenimiento de esta red.

Se resuelve que el Jefe DAEM en la próxima sesión venga a exponer respecto a este tema y el convenio.

Se formula un dialogo entre Concejales y Sr. Hernández.

- Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta si el Alcalde está en conocimiento de este tema.



Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer su molestia por el actuar de algunos funcionarios en la Municipalidad, se refiere a una invitación que había para Talca donde el Alcalde le pide a la funcionaria Sra. Danay Albornoz, que le comunique a su persona para que asista como Alcalde Protocolar en la reunión del Ministerio de Justicia en Talca, lo que era importante para la comuna, siendo la convocatoria a las 16:00 Hrs., y el aviso fue dado a las 15:30 Hrs. lo que considera una falta de respeto y más aún dada la importancia de representar a la comuna en dicho acto. Indica que es un tema que hay que arreglar.

Continúa su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informando la firma de un convenio de Plan Piloto Deportivo comunal, donde participaron los colegas Sepúlveda Contreras y Morales Carreño Señala que sólo 4 comunas de toda la región fueron favorecidas, Curicó, Río Claro, Colbún y Curepto, este convenio nos favorecerá mucho pues se podrá postular a infraestructura, además nos fortalecerá en recursos, lo que le hace sentirse muy feliz por la firma de este convenio.

El Alcalde (s) Sr. Navarro Reyes, toma la palabra informando que el día Lunes 1 de agosto, se celebró la Participación Ciudadana del Proyecto de Restauración de la Iglesia de Huenchullamí, informando además que el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó el anteproyecto de la restauración, dicho proyecto es de gran importancia y que significa una inversión en su ejecución entre 900 a1000 millones de pesos, expone además que esa obra representa recuperar un hito de gran relevancia en la historia de Chile ya que la celebración de misas datan desde 1583 aproximadamente, a lo cual de Director de Obras, presente en la sala, complementa que algo que se recalcó en dicha reunión es que se da una situación particular en ese sector, se combina una iglesia de uso desde la conquista española, cementerio indígena previo a esto y conchales ceremoniales de hace más de 2000 años, por lo tanto una vez concluido el diseño, es el municipio el responsable de postular al programa Puesta en Valor del Patrimonio para su ejecución, en donde se debería evaluar la alternativa de recuperar la casa de adobe colindante, ya que se cree que era un antiguo hospital en el tiempo de la colonia y se podría complementar al plan de gestión de la iglesia como conjunto turístico patrimonial.

Se conversa largamente el tema de la restauración de la Iglesia de Huenchullamí y la historia de este importante proyecto.

Finalmente el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informa que el diseño de la medialuna de Huaquén está terminado y ahora ya se podrá postular a Fondo Regional de Inversión Local FRIL 2017, previa reunión de participación con el Club de Huasos de Huaquén.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando su alegría por el convenio IND, pero también lamenta el estado de la infraestructura deportiva de Curepto, principalmente el mantenimiento de la cancha N°1 y no se hace nada por recuperar la cancha N° 2 del Estadio Municipal, indicando que los jóvenes cureptanos prefieren ir a jugar a una cancha de futbolito de Licantén, en



gimnasio de la comuna está con actividades todos los días, solicita evaluar el tema, teniendo un gran potencial el sector estadio y ver como se puede reforzar la gestión deportiva a través del municipio y habilitar la cancha N° 2 del estadio la que es muy necesaria para incrementar la parte deportiva.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a su participación en la capacitación sobre el tema medioambiental, señala que personalmente lo conversa con sus alumnos en el Liceo y cree que su colega Sr. Retamal Gutiérrez también lo hace. Indica que se deben tomar medidas para educación ambiental en las escuelas para crear conciencia en el tema del medio ambiente, además como Municipio adscribirse al SCAM, además de ver la forma de entregar contenedores domiciliarios, eliminar el uso de bolsas plásticas entre otros temas.

Finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño, reitera lo planteado por el Colega Sr. Núñez Ramírez respecto al tema de que el turismo está rezagado, no obstante frente a las múltiples capacitaciones, pero también se ha dado cuenta que se está invirtiendo en generar capacidad de alojamientos a través de cabañas. Y sugiere tomar un convenio para ver la forma de dejar peatonal el centro de Curepto y descongestionarlo.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate,

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, recordando que en la sesión pasada hizo una petición para el uso de la multipropósito de Huaquén ya que no es lógico que la gente se reúna en la calle, para esto solicitó que se hiciera reglamento de uso para todos los candidatos y en distintos horarios, para ello se le quedó de dar una respuesta en esta sesión en base a lo establecido en las modificaciones de la ley electoral.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, recordando que en la sesión pasada el colega Sr. Núñez se refirió a las tablas para el Sr. Ramírez, habiéndole respondido el Director de Obras que se habían mandado lo que a la fecha no ha llegado. Indica que como el Sr. Ramírez ya colocó las tablas, solicita que estas se valoricen y entregar de otra forma la ayuda en el equivalente del dinero, como por ejemplo un refrigerador o un bien mueble con el cual pueda reiniciar su negocio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, refiriéndose a un tema que ha tocado en varias ocasiones, se refiere a su solicitud de que se hagan clases de primeros auxilios en las escuelas de la comuna sobre todo en las más alejadas de alguna posta, lo cual es respaldado por algunos Concejales, ya que es de vital importancia en caso de urgencia o emergencia se pueda actuar de forma pronta y segura, ya que se puede evitar un desenlace fatal.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que se está haciendo en la escuela de Huelón se están preparando los alumnos de séptimo y octavo año a contar del año antes pasado y prontamente se comenzará en el Liceo para profesores, alumnos y paradocentes.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdés Aldunate, se refiere al tema medioambiental, en donde los Concejales exponen distintos puntos de vista en apoyo al tema, proponiendo citar al comercio para ver su disponibilidad de apoyar



y cooperar en la eliminación del uso de bolsas plásticas, proponiendo citar a nombre del Concejo para la última reunión de agosto a las 14:30 hrs.

Concejal Sr. Retamal señala que se debe conversar con los comerciantes para luego hacer una ordenanza donde se prohíban las bolsas plásticas.

El Presidente propone citar a los comerciantes de Curepto a través de la radio para el miércoles 24 de agosto a las 14:30 horas.

Acuerdo N° 3, Sesión Ordinaria N° 132, del 03.08.2016.-

Concluye su exposición el Concejal Sr. Valdés Aldunate, citando para el próximo miércoles a las 11:30 hrs a la comisión de tránsito para ver los temas pendientes, argumentando que ya vialidad intervino las bahías de desaceleración, colocó los resaltes y paraderos, para ver la opción de dejar el entorno de la plaza como paseo peatonal.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando su interés y apoyo a los temas de reducción de usos de bolsas plásticas en la comuna. Indica que a los comerciantes no se les puede entregar bolsas para entregar a la gente.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando la importancia de las firmas del convenio deportivo, teniendo la convicción de que es una gran propuesta para la comuna, hay muchas expectativas en ellas, en donde la importancia es mantener la participación de la comunidad en el tiempo, ya que se evaluará el talento, por lo que es importante que participen los jóvenes y permanezcan en el tiempo.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reiterando la solicitud de la vecina Sra. Ruth Retamal de Quebrada de Reyes, quien necesita rellenar el sitio donado para instalación de mediagua. Indica que el Alcalde la había citado para las 14:00 horas, habiendo venido la Sra. Ruth pero el Alcalde no la pudo atender por lo que la Sra. Danay la derivó al Departamento Social para que solicitara el informe social, luego fue al Departamento de Movilización donde le dijeron que el vehículo estaba copado por lo que se demoraría. Señala que este es un caso de urgencia ya que tiene plazo para desalojar el otro sitio, por lo que insiste en que se le entregue la ayuda.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reiterando el tema de los camarines de Constantué visto hace uno o dos meses atrás, y que estaba para subirlo en el portal de fondos respectivos, hoy nuevamente consultó a SECPLAM quien le indica que no está la copia de la escritura, indicando que personalmente la había entregado en Secplam, pero no se encontró, señalando que sólo hay una promesa de compraventa y ésta no sirve para postular a algún fondo de inversión. Indica que llamó al Constantué por lo que quedaron en traer la copia de la escritura para posteriormente hacer un convenio entre el Club deportivo y el Municipio y luego de eso se puede subir el proyecto.



Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sobre el avance del proyecto de los baños de Sede Social de Rapilermo, el que está encomendado a la Dirección de Obras por lo que solicita que se le dé prioridad a este tema.

El Director de Obras, indica que se comprometió hacerlo pero han existido otros problemas, principalmente por que desde mayo han prestado apoyo a otros departamentos desde el punto de vista técnico.

Se consulta por la cuadrilla contratada para realizar trabajos.

Responde el Director de Obras que está trabajando en diversas labores, y la mayoría fuera del pueblo resolviendo urgencias.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reitera la solicitud a la Asistente Social de que visite al Sr. Cantillana quien tiene una mediagua de más de veinte años y está en malas condiciones, por lo que necesita un informe social para poder gestionar en Talca una mediagua.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención la Concejal Sr. Gómez Aguila, dando a conocer la negación del uso de la sede de Huelón, para lo cual exhibe foto que avala el hecho.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando un informe al DAEM y al Encargado de informática, respecto al tema expuesto en la presente sesión, en donde se plantee la solución definitiva para el tema de las redes informáticas en la comuna.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando priorizar cierres perimetrales de propiedades municipales, especialmente volver a cerrar el terreno de Los Olivos, ya que se continúan metiendo animales al predio, que se realicen los trabajos municipales pues algún día no tendremos camiones, retroexcavadora, señalando que la caridad comienza por casa, se debaten distintas ideas ya que los riesgos que implica la custodia de los animales son de altos costos y riesgos.

Se produce un debate sobre la solución al tema, concluyéndose en que se debe cercar nuevamente el terreno, además de colocar letreros que advierta a los dueños de los animales de multas que se aplicaran si se encuentran estos en el predio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que un Concejal se va a retirar y lleva cuatro años solicitando la instalación de un reloj municipal, lo que encuentra inverosímil.

Se conversa largamente el tema, luego de exponer las distintas ideas y alternativas, principalmente el costo, se propone solicitar una cotización de obra vendida a Caco Calquín, lo que es aceptado por los Ediles.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema de las bolsas plásticas, sumándose a lo planteado anteriormente y acota que las bolsas deben venderla los comerciantes, citando como ejemplo lo que ocurre en la comuna de Villarrica y Pucón. Señala que el Municipio multa a los comerciantes



que entregan bolsas plásticas, por lo que están obligados a tener las otras bolsas y las venden a los clientes.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando hacer oficio a la Asociación de Ambiente Saludable Región del Maule, para retomar el tema de la gestión de residuos sólidos.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que con relación a la petición de cierre del terreno de Los Olivos, en la escuela le señalaron que cerraron el acceso al Gimnasio solicitando que se corra el cerco para dejar libre la entrada al gimnasio, por otra parte indica que al terreno se fue a votar una rama de cipreses las que se quemaron pero quedaron desechos y desde arriba se ven muy feas por lo que solicita ver la posibilidad de ir a enterrarlas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, reiterando la solicitud de reparar la evacuación de aguas lluvias de la vecina Sra. María Teresa Orellana, por parte de Dirección de Obras, indica que se debe romper la vereda por para hacer la evacuación de las agua lluvias a la calle por lo que con la cuadrilla se hace en poco tiempo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que hace 4 meses solicitó al Departamento Social un informe, lo que en su momento le indicaron que no lo podían hacer por falta de tiempo y que más adelante lo harían. Señala que solicitaba un informe donde señalara contratos, domicilios, cargo y sueldo de personal de programas y proyectos, lo que considera que ha pasado un tiempo prudente por lo que reitera su solicitud.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señala que como la Ley lo faculta para proponer iniciativas al Concejo, solicita someter a votación para que el Municipio se inscriba a Sistema de Gestión en Calidad Ambiental Municipal SCAM, para ser parte de este sistema.

La propuesta del Concejal Sr. Retamal es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 4, Sesión Ordinaria N° 132, del 03.08.2016.-

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, proponiendo que el municipio dentro de las actividades de Fiestas Patrias organice un Te-Deum Evangélico además del Católico.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, complementándola información sobre vecino Fabián Virgilis Olivares de Huaquén, a quien el Departamento Social le había asignado una mediagua haciendo el compromiso para que se ejecutara con trabajos voluntarios en vacaciones de invierno, lamentablemente los voluntarios no vinieron y no se le avisó que la gente esta situación, por lo que solicita incorporarlo a listado de mediaguas por parte del municipio y dar prioridad.

Prosigue informado que el tema de Huelón no es el único dentro de la comuna, y en ese sector quieren destituir al Presidente, en Docamávida hay un problema similar con el Presidente del APR, en donde la comunidad también se ha manifestado disconforme, pues éste cambió el pozo y no está habiendo agua



además hizo uso de los recursos sin autorización del Comité, habiendo sido apoyado por el Municipio con maquinaria.

Finaliza su intervención manifestando sus más profundas condolencias para el Alcalde y su familia, y un profundo malestar por el pésimo proceder del Municipio al no avisar al concejo, el se enteró por las redes sociales del sensible fallecimiento del padre del alcalde.

El Presidente Sr. Núñez Ramírez, antes de finalizar propone con anticipación de 5 meses, realizar un reconocimiento al Concejo saliente, a través de un galvano o medalla.

Se genera un breve debate al respecto, concluyendo en que cada Concejal traiga una idea en la próxima sesión.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO
RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

RMA/maa.-

**APRUEBA COMISIONAR A LA CONCEJALA
SRA. SEPULVEDA CONTRERAS.- /**

ACUERDO N° 01/132

CUREPTO, 03 DE AGOSTO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 132/16 de fecha 03.08.16, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Comisionar a la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras a participar en el Seminario de Gestión Global, debiendo el Municipio asumir los costos en que incurra en cumplimiento de este cometido.**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COMISIONAR AL CONCEJAL SR.
GOMEZ AGUILA.- /**

ACUERDO N° 02/132

CUREPTO, 03 DE AGOSTO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 132/16 de fecha 03.08.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila para que participe en el Congreso Salud Primaria a realizarse en Viña del Mar entre los días 24, 25, y 26 de agosto, debiendo el municipio asumir los costos en que incurra el concejal en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CITAR A REUNION DE CONCEJO
A LOS COMERCIANTES DE CUREPTO
URBANO.- _____ /**

ACUERDO N° 03/132

CUREPTO, 03 DE AGOSTO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 132/16 de fecha 03.08.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Citar a los comerciantes de Curepto urbano a través de la radio para el miércoles 24 de agosto a las 14:30 horas, a objeto de analizar el tema de la eliminación de las bolsas plásticas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA QUE EL MUNICIPIO SE INSCRIBA
EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
AMBIENTAL.- /**

ACUERDO N° 04/132

CUREPTO, 03 DE AGOSTO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 132/16 de fecha 03.08.16, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Que el Municipio se inscriba en el Sistema de Gestión en Calidad Ambiental Municipal, SCAM, para ser parte de este sistema.**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO